



ACTA DE APERTURA PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUANTIFICACIÓN ABSOLUTA DE ESPECTROSCOPIA CON CORRECCIÓN POR DEPÓSITOS DE HIERRO PARA LA UNIDAD DE NEUROIMAGEN DE LA FUNDACIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS (C.I.E.N.) Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO ALZHEIMER (U.I.P.A.)

Expediente 09/11

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dña. M^a Ángeles Pérez Muñoz, Directora-Gerente de la Fundación CIEN
Vocal Técnico Especialista: D. Pablo Martínez Martín, Director Científico Fundación CIEN
Secretaria: Dña. Almudena Flores Junquera, Fundación CIEN

CONTRATO DE SERVICIO

Contratación del Servicio de Cuantificación Absoluta de espectroscopia con corrección por depósitos de hierro.

PRESUPUESTO

Presupuesto sin IVA.....	93.000,00 €
18 % DE I.V.A.:	+ 7.440,00€
Total presupuesto base de licitación =	100.440,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de 1 año.

PROCEDIMIENTO

Abierto.

TRAMITACIÓN

Ordinaria.



En las instalaciones de la Fundación CIEN, siendo las 13:00 horas del día 11 de enero de 2012 se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los miembros antes señalados.

El acto de apertura se celebra sin la presencia de ningún representante de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Mesa, en uso de sus atribuciones procede en primer lugar a la apertura de los sobres nº 2 y 3 iniciando en el mismo acto la verificación y calificación de los documentos presentados y valoración de los requisitos de solvencia correspondientes a la única entidad que ha participado en procedimiento de licitación.

ENTIDAD/EMPRESA: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
CIF: Q2803011B.
REPRESENTANTE: D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ TREVIJANO
DOMICILIO: CALLE TULIPÁN S/N-28933 MOSTOLES (MADRID)

Después del examen y estudio documental, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO.- Admitir como válida la proposición económica presentada por D. José González-Trevijano, en calidad de representante de la Universidad Rey Juan Carlos.

El importe señalado en el Anexo I no supera el máximo señalado en los pliegos, diferenciando como partida independiente el Impuesto Sobre el Valor Añadido.

SEGUNDO.- Se constata la acreditación técnica y profesional de la entidad para realizar el objeto del contrato a través de la Relación de servicios y trabajos realizados en los últimos tres años.

TERCERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la licitación a favor de la Universidad Rey Juan Carlos.

Concluido el estudio y actuación a las 13:30 horas, se levanta el presente acta, en el lugar y fecha indicados, que firman todos los asistentes, de lo que, como Secretario, certifico.


Dña. Mª Ángeles Pérez Muñoz


D. Pablo Martínez Martín


Dña. Almodena Flores Junquera